

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

MECALUX, S.A.

12 de diciembre de 2008

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Mecalux, S.A. comunica que con fecha 11 de diciembre de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") ha verificado la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 6.721.550 acciones ordinarias correspondientes a la ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad, por importe nominal de 6.721.550 euros. De este modo, ha quedado inscrita en los registros oficiales de la CNMV la nota sobre las acciones relativa a la admisión a cotización de dichas acciones.

Asimismo, se comunica que la contratación de las nuevas acciones en las Bolsas de Barcelona y Madrid y a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) está prevista que se haga efectiva el martes día 16 de diciembre de 2008.

Lo que se comunica, para público y general conocimiento, a 12 de diciembre de 2008.

Mecalux, S.A.

José Luis Carrillo Rodríguez